

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3208

Número de Repertorio: 7281

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3208 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1316954286	MOREIRA LOPEZ MARILET	COMPRADOR DE NUDA PROPIEDAD
1316954195	MOREIRA LOPEZ FARIK DANIEL	COMPRADOR DE NUDA PROPIEDAD
1712998101	LOPEZ MENDOZA SILVIA POLETTE	USUFRUCTUARIO
1304948910	MENDOZA AVELLAN SILVIA MARIANA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3046506000	42034	COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO

Fecha inscripción: martes, 27 septiembre 2022

Fecha generación: martes, 27 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 3 0 2 1 1 7 Q T D L E H





Factura: 002-002-000052070



20221308004P01494

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20221308004P01494					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE AGOSTO DEL 2022, (16:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA AVELLAN SILVIA MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304948910	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ MENDOZA SILVIA POLETTE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1712998101	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	FARIK DANIEL MOREIRA LOPEZ
Natural	LOPEZ MENDOZA SILVIA POLETTE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1712998101	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	MARILET MOREIRA LOPEZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		48769.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20221308004P01494					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE AGOSTO DEL 2022, (16:35)					

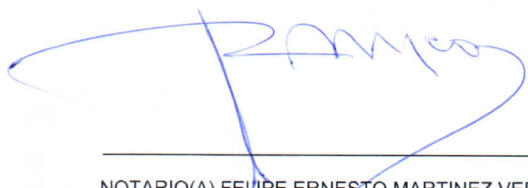
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ MENDOZA SILVIA POLETTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712998101	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	48769.00
------------------------------	----------



NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE: COMPRAVENTA Y**
2 **USUFRUCTO OTORGADO POR LOS SEÑORES SILVIA**
3 **MARIANA MENDOZA AVELLAN; A FAVOR DE LOS**
4 **MENORES DE EDAD FARIK DANIEL MOREIRA LOPEZ**
5 **Y MARILET MOREIRA LOPEZ REPRESENTADOS**
6 **LEGALMENTE POR SU MADRE LA SEÑORA SILVIA**
7 **POLETTE LOPEZ MENDOZA. CUANTÍA: CUARENTA Y**
8 **OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE**
9 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-**
10 **DOS COPIAS.....**

11 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo
12 nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día veintidós de
13 agosto del año dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez
14 Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, por
15 una parte en calidad de Vendedores, la señora SILVIA MARIANA MENDOZA
16 AVELLAN, viuda, por sus propios y personales derechos; y por otra parte
17 en calidad de Compradora la señora SILVIA POLETTE LOPEZ MENDOZA,
18 soltera, por los derechos que representa legalmente a sus hijos menores de
19 edad FARIK DANIEL MOREIRA LOPEZ Y MARILET MOREIRA LOPEZ;
20 quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y
21 obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente previo a la
22 presentación de sus cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de
23 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión
24 de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el
25 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro
26 Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta
27 Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos en la
28 naturaleza y efectos de la presente escritura pública de COMPRAVENTA

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



20221308004P01494

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 CON USUFRUCTO VITALICIO, a la que proceden con amplia y entera
2 libertad, para su otorgamiento, me presentaron la minuta, que es del
3 contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en sus registros
4 una escritura pública al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
5 **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura
6 pública: Por una parte, la señora SILVIA MARIANA MENDOZA AVELLAN,
7 portadora de la cedula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO,
8 CUATRO, NUEVE, CUATRO, OCHO, NUEVE, UNO guión CERO
9 (130494891-0), viuda, por sus propios y personales derechos; quien en
10 adelante se le podrá denominar simplemente como **“LA VENDEDORA”** y,
11 por otra parte, la señora SILVIA POLETTE LOPEZ MENDOZA, portadora de
12 la cedula de ciudadanía número UNO, SIETE, UNO, DOS, NUEVE, NUEVE,
13 OCHO, UNO, CERO guión UNO (171299810-1), soltera, por derechos que le
14 corresponde como madre de los menores de edad FARIK DANIEL MOREIRA
15 LOPEZ portador de la cedula de ciudadanía número UNO, TRES, UNO,
16 SEIS, NUEVE, CINCO, CUATRO, UNO, NUEVE guión CINCO (131695419-5)
17 y MARILET MOREIRA LOPEZ portadora de la cedula de ciudadanía número
18 UNO, TRES, UNO, SEIS, NUEVE, CINCO, CUATRO, DOS, OCHO guión
19 SEIS (131695428-6), capaz ante la ley de contratar y obligarse, a quien en
20 adelante se podrá denominar simplemente como **“LOS COMPRADORES”**.
21 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La señora SILVIA MARIANA MENDOZA
22 AVELLAN, es propietaria de Un bien inmueble en la URBANIZACION
23 SARILAND SE ENCUENTRA EL LOTE 6 MZ D6 DE LA PARROQUIA TARQUI
24 DEL CANTON MANTA, ubicada en la Vía Circunvalación Tramo II del Sitio
25 EL Camal, y con las siguientes medidas y linderos; con un **AREA TOTAL:**
26 150,00 m2. **Frente:** 10,00 m Avenida 2; **Atrás:** 10,00 m lote N. 23
27 **Derecho:** 15,00 m Lote N. 5; **Izquierdo:** 15,00 m - Lote N. 7. **Historial de**
28 **Dominio:** a) Mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



20221308004P01494

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Tercera de Manta, celebrada el veintitrés de agosto del dos mil cinco e
2 inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el veinticinco de agosto del
3 dos mil cinco. **b)** Mediante Escritura de Constitución de Fideicomiso
4 Mercantil, celebrada en la Notaria Trigésima Segunda de Guayaquil,
5 celebrada el uno de septiembre del dos mil seis e inscrita en el Registro de
6 Propiedad de Manta el trece de noviembre del dos mil seis. **c)** Mediante
7 Escritura de Cesión de Derechos Fiduciarios, celebrada en la Notaria
8 Vigésima Novena de Guayaquil, celebrada el doce de enero del dos mil once
9 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el diecisiete de enero del
10 dos mil once. **d)** Mediante Escritura de Hipoteca, Mutuo, Constitución de
11 Gravamen, celebrada en la Notaria Trigésima de Quito, celebrada el
12 diecisiete de enero del dos mil once e inscrita en el Registro de Propiedad
13 de Manta el diecinueve de enero del dos mil once. **e)** Mediante Escritura de
14 Protocolización de Planos, celebrada en la Notaria Tercera de Manta,
15 celebrada el seis de febrero del dos mil doce e inscrita en el Registro de
16 Propiedad de Manta el treinta de marzo del dos mil doce. **f)** Mediante
17 Escritura de Ampliación de Planos, celebrada en la Notaria Tercera de
18 Manta, celebrada el doce de marzo del dos mil doce e inscrita en el
19 Registro de Propiedad de Manta el treinta de marzo del dos mil doce. **g)**
20 Mediante Escritura de Reforma de Hipoteca Abierta, celebrada en la
21 Notaria Quinta de Portoviejo, celebrada el veinte de mayo del dos mil trece
22 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el treinta y uno de mayo
23 del dos mil trece. **h)** Mediante Escritura de Cancelación de Hipoteca
24 Abierta, celebrada en la Notaria Tercera de Manta, celebrada el treinta de
25 agosto del dos mil trece e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el
26 trece de noviembre del dos mil trece. **i)** Mediante Escritura de Constitución
27 de Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar y
28 Anticresis, celebrada en la Notaria Tercera de Manta, celebrada el treinta

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 de agosto del dos mil trece e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta
 2 el trece de noviembre del dos mil trece. **j)** Mediante Escritura de
 3 Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta Prohibición de enajenar y
 4 Anticresis; y, Compraventa, celebrada en la Notaria Séptima de Manta,
 5 celebrada el diecinueve de noviembre del dos mil quince e inscrita en el
 6 Registro de Propiedad de Manta el once de enero del dos mil dieciséis. **k)**
 7 Mediante Escritura de Cancelación de Prohibición de enajenar, celebrada
 8 el veintiocho de junio del dos mil veintidós por el Ministerio de Desarrollo
 9 Urbano y Vivienda e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el
 10 cuatro de julio del dos mil veintidós. **TERCERA: OBJETO DE LA**
 11 **COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes, la señora SILVIA MARIANA
 12 MENDOZA AVELLAN da en venta a favor de los menores de edad FARIK
 13 DANIEL MOREIRA LOPEZ Y MARILET MOREIRA LOPEZ, representados
 14 legalmente por su madre la señora SILVIA POLETTE LOPEZ MENDOZA;
 15 Un bien inmueble en la URBANIZACION SARILAND SE ENCUENTRA EL
 16 LOTE 6 MZ D6 DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, ubicada
 17 en la Vía Circunvalación Tramo II del Sitio EL Camal; con sus medidas y
 18 linderos específicamente bien detalladas en la cláusula anterior.- La
 19 vendedora se obliga al saneamiento por evicción.- La venta se la realiza
 20 como cuerpo cierto. Por lo tanto el bien inmueble en referencia, se
 21 transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y
 22 salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de
 23 ninguna naturaleza que limite su dominio.- Con los antecedentes antes
 24 expuestos, el COMPRADOR declara conocer e identificar plenamente los
 25 inmuebles prometidos en venta, así como sus características y
 26 especificaciones.. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio del
 27 bien inmueble en venta es de CUARENTA Y OCHO MIL DÓLARES
 28 SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CERO CENTAVOS DE LOS

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD. \$ 48.769,00); que el
2 comprador paga mediante transferencias bancaria y la parte vendedora
3 declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tengan reclamo
4 alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al
5 reclamo por lesión enorme.- De igual manera en el caso de acontecer algún
6 imprevisto como accidente natural, transformación física del terreno, etc.,
7 el vendedor se exime de responsabilidad alguna.- La parte compradora
8 declara expresamente que recibe este terreno a satisfacción con todas sus
9 características topográficas y conformación de suelos, por lo tanto es de
10 su exclusiva responsabilidad el cambio o mejoramiento del suelo, en
11 relación a la edificación que la parte compradora desee construir.-

12 **QUINTA: CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO.-** La señora
13 SILVIA POLETTE LOPEZ MENDOZA, declara que las propiedades que está
14 comprando a favor de sus hijos menores de edad FARIK DANIEL MOREIRA
15 LOPEZ Y MARILET MOREIRA LOPEZ, mientras viva se reserva el derecho
16 de usufructo, uso y habitación, es decir que tendrá la posesión de los
17 bienes inmuebles descritos perfectamente e individualizados en la cláusula
18 tercera del presente Instrumento Público, de tal manera que a sus hijos
19 antes mencionados, le corresponderá la nuda propiedad.- **SEXTA:**

20 **AUTORIZACION.-** La parte vendedora, autoriza a la señora SILVIA
21 POLETTE LOPEZ MENDOZA, madre y representa legal de sus hijos
22 menores de edad FARIK DANIEL MOREIRA LOPEZ Y MARILET MOREIRA
23 LOPEZ para que solicite la inscripción del presente contrato de
24 Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad del cantón
25 Manta.- **SEPTIMA: DECLARACION.-** Las partes contratantes declaran
26 bajo la gravedad del juramento y atendiendo el principio de la
27 buena fe en los negocios, que tanto los valores como el bien
28 inmueble que se intercambian con motivo del presente contrato de

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



20221308004P01494

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 compraventa, tienen un origen y un destino que de ninguna manera se
2 relacionan con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
3 transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.-
4 Así mismo, las partes autorizan recíprocamente para que en caso de
5 investigaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas,
6 puedan proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas
7 competentes, toda la información que ellas requieran sobre la presente
8 transacción.- Y, declaran que acepta el contenido de este contrato por ser
9 otorgado en favor de sus intereses y, por estar de acuerdo con las
10 condiciones pactadas.- **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se
11 servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del
12 presente instrumento. (Firmado) Abogado RODRIGO CRESPO ZAMBRANO
13 con Matrícula número: trece guión dos mil catorce guión ochenta y siete
14 del FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que por
15 voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de escritura
16 pública; **PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En
17 relación a los datos de carácter personal consignados en el presente
18 instrumento público, serán tratados y protegidos, según la ley de
19 protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al
20 tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos,
21 quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos
22 personales serán objeto de tratamiento en esta Notaria, los cuales son
23 necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de
24 la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la
25 ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
26 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes
27 conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí
28 documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales,
2 y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no
3 sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus
4 datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante
5 para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo
6 dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la
7 normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento,
8 su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la
9 actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse
10 la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley,
11 adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias
12 autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la
13 prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo
14 de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las
15 cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las
16 Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y,
17 en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta Notaría.
18 Los datos proporcionados se conservarán durante años necesarios para
19 cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o
20 suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de
21 testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su
22 necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos,
23 puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión,
24 limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la
25 norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea,
26 conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y
27 en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas
28 ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la presente
2 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
3 Notarial; y, leída que le fue a las comparecientes por mí el Notario, se
4 ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
5 protocolo de esta notaria, para que surtan los efectos legales las cláusulas
6 en ella contenidas, las comparecientes aceptaron el total contenido de la
7 presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de
8 principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario Público en
9 un solo acto. De lo cual doy fe.....

10

11

12

Silvia Mendoza



13

SRA. SILVIA MARIANA MENDOZA AVELLAN

14

C.C. # 130494891-0

15

VENDEDORA.-

16

17

18

19

SRA. SILVIA POLETTE LOPEZ MENDOZA

20

C.C. # 171299810-1

21

REPRESENTANTE LEGAL DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD FARIK

22

DANIEL MOREIRA LOPEZ Y MARILET MOREIRA LOPEZ

23

COMPRADORA.-

24

25

26

27

28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
29/07/2022 10:16:17 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERN0 PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1343883942
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000000430
Fecha: 29/07/2022 10:16:36 a.m.

No. Autorización:
2907202201176818352000120566020000004302022101610

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/075374
DE ALCABALAS

Fecha: 05/26/2022

Por: 634.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 26/05/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MENDOZA AVELLAN SILVIA MARIANA

Identificación: 1304948910

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOPEZ MENDOZA SILVIA POLETTE

Identificación: 1712998101

Teléfono: -

Correo:

Detalle:

VE-874943



PREDIO:

Fecha adquisición: 01/01/2015

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-04-65-06-000

48,769.00

150.00

URB.SARILANDMZD6LT6

48,769.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	487.69	0.00	0.00	487.69
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	146.31	0.00	0.00	146.31
Total=>		634.00	0.00	0.00	634.00

Saldo a Pagar

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/075376

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 05/26/2022

Por: 121.52

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 26/05/2022

Contribuyente: MENDOZA AVELLAN SILVIA MARIANA

VE-974943

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1304948910

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:



Base Imponible: 19029.88

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MENDOZA AVELLAN SILVIA MARIANA

Identificación: 1304948910

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOPEZ MENDOZA SILVIA POLETTE

Identificación: 1712998101

Teléfono: -

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 01/01/2015

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-04-65-06-000

48,769.00

150.00

URB.SARILANDMZD6LT6

48,769.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	121.52	0.00	0.00	121.52
Total=>		121.52	0.00	0.00	121.52

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	48,769.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	29,739.12
DIFERENCIA BRUTA	19,029.88
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	19,029.88
AÑOS TRANSCURRIDOS	6,977.62
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	12,052.26
IMP. CAUSADO	120.52
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	121.52

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 082022-071803

Manta, jueves 18 agosto 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-04-65-06-000 perteneciente a MENDOZA AVELLAN SILVIA MARIANA con C.C. 1304948910 ubicada en URB.SARILAND MZ -D6 LT-6 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$48,769.00 CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$48,769.00 CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 17 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



172549VIQKZJB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082022-072112

Manta, lunes 22 agosto 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
USUFRUCTO**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-04-65-06-000 perteneciente a MENDOZA AVELLAN SILVIA MARIANA con C.C. 1304948910 ubicada en URB.SARILAND MZ -D6 LT-6 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$48,769.00 CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



172863XRHBICZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042022-062629

N° ELECTRÓNICO : 218468



Fecha: 2022-04-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-65-06-000

Ubicado en: URB.SARILAND MZ -D6 LT-6

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304948910	MENDOZA AVELLAN-SILVIA MARIANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,350.00

CONSTRUCCIÓN: 32,419.00

AVALÚO TOTAL: 48,769.00

SON: CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163288V2TCNZ2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-18 09:56:09



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
109298	2022/08/17 16:21	17/08/2022 04:21:00p. m.	789047	2022/08/17
A FAVOR DE MENDOZA AVELLAN SILVIA MARIANA C.I.: 1304948910				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº **7675**

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/09/16			
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2 3.00
		MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO	
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
		TITULO ORIGINAL	



USD 3.00



[Handwritten Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 082022-071808

Manta, jueves 18 agosto 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA AVELLAN SILVIA MARIANA** con cédula de ciudadanía No. **1304948910**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma manuscrita]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 18 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



172554RKCYZDT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble

42034

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22025664
Certifico hasta el día 2022-08-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 23 agosto 2013

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION SARILAND

Tipo de Predio:

Parroquia: TARQUI

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

LINDEROS REGISTRALES: URBANIZACION SARILAND SE ENCUENTRA EL LOTE 6 MZ D6 DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, ubicada en la Vía Circunvalacion Tramo II del Sitio EL Camal , y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. con una AREA TOTAL: 150,00 m2.

Frente: 10,00 m Avenida 2

Atras: 10,00 m lote N. 23

Derecho: 15,00 m Lote N. 5

Izquierdo: 15,00 m - Lote N. 7

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2088 jueves, 25 agosto 2005	28546	28554
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	46 lunes, 13 noviembre 2006	1481	1540
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	2 lunes, 17 enero 2011	50	167
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	MUTUO, CONSITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS	96 miércoles, 19 enero 2011	1443	1527
PLANOS	AMPLIACION	13 viernes, 30 marzo 2012	148	167
PLANOS	PLANOS	12 viernes, 30 marzo 2012	70	147
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	REFORMA DE HIPOTECA ABIERTA	702 viernes, 31 mayo 2013	15711	15735
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1618 miércoles, 13 noviembre 2013	35866	36315
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	1619 miércoles, 13 noviembre 2013	35866	36315
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA PROHIBICION DE ENAJENAR Y ANTICRESIS	34 lunes, 11 enero 2016	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	93 lunes, 11 enero 2016	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1173 lunes, 04 julio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 12] COMPRAVENTA



Inscrito el: jueves, 25 agosto 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 agosto 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Vía a San Juan de Manta- Vía de Circunvalación sector El Camal, del Cantón Manta, Provincia de Manabí. CLAUSULA ESPECIAL: Las partes contratantes dejan expresamente aclarado que a pesar de que se expresan las medidas y linderos de la propiedad motivo de esta compraventa, la transferencia de esta se la hace como CUERPO CIERTO con todas sus accesiones y todo lo que integra o se integre a ella dentro de los linderos expresados de acuerdo a las medidas reales que tengan la propiedad considerándose la irregularidad del terreno. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS (182.392,53M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY	CASADO(A)	JIPIJAPA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 12] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 13 noviembre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 septiembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Brenda Geraldina Ratti Ramirez, por los derechos que representa de la Compañía TipeL S.A, en calidad de Gerente General. El Señor Abelardo García Meneses, por los derechos que representa de Fidunegocios S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SARILAND	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDUNEGOCIOS S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 12] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: lunes, 17 enero 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 enero 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cesión de Derechos Fiduciarios en Devolucion que otorga Estructplan S. A y Pasdarcar S.A a favor de TIPEL S. A Cesion de Derechos Fiduciarios que otorga TipeL S. A a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A Tarquisa y Restitucion de Inmueble del Fideicomiso Inmobiliario Sariland a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S. A Tarquisa asi como Terminacion y Liquidacion del Fideicomiso Inmobiliario Sariland inmueble ubicado en el Camal del Canton Manta. La Compañía TipeL S.A.en calidad de constituyente y a la vez Cedente, porque cede sus Derechos Fiduciarios a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. Tarquisa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RECREACIOANES Y TURISMOS TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CEDENTE	COMPANIA PASDARCAR	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPANIA ESTRUCTPLAN S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPANIA TIPEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO INMOBILIARIO SARILAND	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 12] MUTUO, CONSITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS

Inscrito el: miércoles, 19 enero 2011

Número de Inscripción : 96

Folio Inicial: 1443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 353

Folio Final : 1527

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 enero 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitucion de Mutuo Hipotecario sobre inmueble ubicado Via San Juan Proyectos Habitacionales para el Desarrollo del Proyecto Habitacional denominado Sariland. Con fecha 10 de Mayo del 2.012 se encuentra inscrita la cancelacion de Hipoteca parcial en la que cancelan los siguientes lotes. DE LA MANZANA C1 DE LA 1 A LA 20, DE LA MANZANA C2 DE LA 1 A LA 20, DE LA MANZANA C3 DE LA 1 A LA 14. Con fecha 4 de Octubre del 2.012 bajo el N. 1408 se encuentra inscrita la cancelacion parcial de Hipoteca en la que cancelan parcialmente la primea Hipoteca abierta a favor del BEV, y levanta la prohibicion de enajenar que pesa sobre 45 viviendas desglosadas de la siguiente manera. de la 1 a la 34 de la manzana B5, 1,2,3,4,7,8,9 de la manzanza C4 de la 1 a la 4 de la manzana C5 de propiedad de la Empresa Recreaciones y Turismo Tarqui S.A Con fecha 25 de Julio del 2.013 bajo el N. 995 se encuentra inscrita la CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA sobre los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 21, 22, 24, 26 de la manzana B- 2, lotes 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 24, 25 de la manzana B-3 del proyecto SARILAND I Y II de propiedad de la Empresa Recreaciones y Turismo Tarqui S.A Con fecha 25 de Julio del 2.013 bajo el N. 996 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca Abierta y prohibicion de enajenar otorgada por el Banco Ecuatoriano de la vivienda en el que solicita la liberacion parcial de hipotecas a 2 lotes del proyecto Sariland I y II sobre lotes lotes 23 de la manzana B- 2; 20 de la manzana B- 3 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 12] AMPLIACION

Inscrito el: viernes, 30 marzo 2012

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 148

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1796

Folio Final : 167

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

AMPLIACION DE PLANOS DE ACTA Y ENTREGA DE AREAS SOCIALES, VERDES Y LOTES DE GARANTIAS DE LA URBANIZACION SARILAND. Con fecha 30 de Octubre del 2.013 se recibio un oficio N. 411- ALC- GADM-MANTA —JEB fechado Manta 23 de Octubre del 2.013, enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta en el que dispone la liberacion de de las siguientes garantias de la Urbanizacion SARILAND: Area de Reserva "2" de 12.488,62m2 y Area Comercial "3" 3.879,67m2 y las areas que corresponden al Area de reserva "1" con 13.982,34m2 y Area comercial "1" con 3.810,16m2 y se canjean o se sustituyen con los predios ubicados en el sector Las Chacras de Manta de propiedad de la compania Inmobiliaria V&B S.A que cubran el 40% de las garantias de la urbanizacion SARILAND considerando lo señalado en el oficio N. 123 DPUM-JECV, de fecha octubre 16 del 2.013 suscrita por la Directora de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta. Con fecha 11 de Noviembre del 2.013 se recibio un oficio n. 420 -ALC- GADM-MANTA-JEB fechado Manta 30 de Octubre del 2.013, enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio de Manta referente a la liberacion de lotes en garantia en el que se libera el area que corresponde al Area comercial "2" de 4.471,29m2 el cual por un lapsus involuntario no fue incorporado en el oficio N. 411- ALC-GADM-MANTA JEB.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA,
DEL CANTÓN MANTA



[6 / 12] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 marzo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 febrero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS.....PROYECTO URBANISTICO SARILAND

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 12

Folio Inicial: 70

Número de Repertorio: 1795

Folio Final : 147

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 12] REFORMA DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 31 mayo 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 mayo 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA A LA ESCRITURA DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 702

Folio Inicial: 15711

Número de Repertorio: 4154

Folio Final : 15735

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[8 / 12] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: miércoles, 13 noviembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 agosto 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1618

Folio Inicial: 35866

Número de Repertorio: 7960

Folio Final : 36315

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[9 / 12] HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS

Inscrito el: miércoles, 13 noviembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 1619

Folio Inicial: 35866

Número de Repertorio: 7961

Folio Final : 36315



Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 agosto 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE HIPOTECA CON CARACTER DE ABIERTA, PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Y ANTICRESIS.-
Sobre el bien inmueble que a continuacion se detalla: 384 lotes de la Urbanización SARILAND.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PACIFICO S.A. ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[10 / 12] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA PROHIBICION DE ENAJENAR Y ANTICRESIS

Inscrito el: lunes, 11 enero 2016

Número de Inscripción : 34

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 174

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación Parcial Hipoteca Abierta Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar y Anticresis

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PACIFICO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 12] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 11 enero 2016

Número de Inscripción : 93

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 175

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. Clausula Especial. URBANIZACION SARILAND SE ENCUENTRA EL LOTE 6 MZ D6 DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. FRENTE: 10,00 m Avenida 2 ATRÁS: 10,00 m lote N. 23 COSTADO DERECHO: 15,00 m Lote N. 5 COSTADO IZQUIERDO: 15,00 m - Lote N. 7 AREA TOTAL: 150,00 m2 Expresamente la señora SILVIA MARIANA MENDOZA AVELLAN, de conformidad a lo previsto en el Reglamento del SIV, Vivienda Urbana Nueva, se compromete a no enajenar en los próximos cinco años el inmueble objeto del presente contrato, plazo que correrá a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. En caso de incumplimiento al reglamento e instructivo del SIV - MIDUVI o al presente documento, la beneficiaria /Et/OV/, realizará la devolución del valor del bono más los intereses respectivos o se ejecutarán las garantías y se procederá a una demanda para el cobro de los daños y perjuicios causados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA AVELLAN SILVIA MARIANA	VIUDA	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[12 / 12] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 04 julio 2022

Número de Inscripción : 1173

Folio Inicial: 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4899

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR Memorando Nro. MIDUVI-OTPSM-2022-1696-M Portoviejo, 28 de junio de 2022. Toda vez que el requirente fue favorecido con el Bono de Vivienda, se gravó la prohibición de enajenar por el plazo de 5 años, contados a partir del 11 de enero de 2016, fecha de inscripción de la escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. En consecuencia, habiendo transcurrido el tiempo estipulado, se informa que la prohibición de Enajenar a favor del MIDUVI, se mantuvo vigente hasta el 11 de enero de 2021. Se DISPONE comunicar mediante Oficio al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a fin de que surtan los efectos que por ley corresponden, y sirvan levantar la prohibición de enajenar que pesaba sobre el bien inmueble propiedad de la señora SILVIA MARIANA MENDOZA AVELLAN.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIDUVI		MANTA
PROPIETARIO	MENDOZA AVELLAN SILVIA MARIANA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	5
PLANOS	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	12



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CRUZ SAENZ DE VITERI ROQUE PATRICIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22025664 certifico hasta el día 2022-08-17, la Ficha Registral Número: 42034.

Ramiro
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 6/6

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 7 0 4 7 B 5 W X K Q V



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CEDULA DE IDENTIFICACIÓN: **130494891-0**

CIUDADANIA
MENDOZA AVELLAN
SILVIA MARIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-12-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: VIUDO
NEWTON DANIEL
CUADROS BUENAVENTURA



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ABOGADA**
E333312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MENDOZA MARCILLO HOLGER RENE**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **AVELLAN VERA MARIANA LETICIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2020-11-27**
2030-11-27

 **Silvia Mendoza A**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021


PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **3**
JUNTA No. **0003 FEMENINO**



MENDOZA AVELLAN SILVIA MARIANA

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021


PRESIDENTE DE LA JRV


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304948910

Nombres del ciudadano: MENDOZA AVELLAN SILVIA MARIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CUADROS BUENAVENTURA NEWTON DANIEL

Datos del Padre: MENDOZA MARCILLO HOLGER RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: AVELLAN VERA MARIANA LETICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Silvia Mendoza A



N° de certificado: 228-751-53311



228-751-53311

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO ECUATORIANO DE NOTARÍA CIVIL
REGISTRACIÓN Y VALIDACIÓN

N. 171299810-1

CITADANIA:
NOMBRES Y APELLIDOS:
LOPEZ MENDOZA
SILVIA POLETTE
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-12-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO




CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 3
JUNTA No 0003 FEMENINO

N. 16293273
1712998101
19-11-2014
DIRECC
CC N. 1712998101

LOPEZ MENDOZA SILVIA POLETTE




INSTRUCCION
SUPERIOR

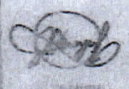
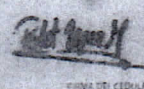
PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

E384312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ RIBADENEIRA LUIS LAUTARO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA AVELLAN SILVIA MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-11-13
FECHA DE EXPIRACION
2024-11-13

00044852

FECHA DEL CEDULADO

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE LISTED
SUFRAN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PRESENCIA DE LA JRV



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712998101

Nombres del ciudadano: LOPEZ MENDOZA SILVIA POLETTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ RIBADENEIRA LUIS LAUTARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA AVELLAN SILVIA MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Silvia Polette Lopez M.



N° de certificado: 221-751-53526



221-751-53526

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
Ciudadanía MED
MOREIRA LOPEZ
MARILET
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **2012-06-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **131695428-6**

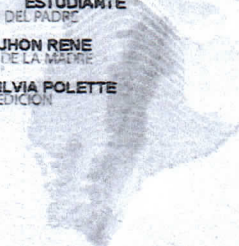






INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INICIAL ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA DOUMET JHON RENE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ MENDOZA SILVIA POLETTE
LUGAR Y FECHA DE EMISSION
MANTA
2012-11-17
2012-11-17

V3333V2222



000784340



Marilet



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA MED
N. 131695419-5
APELLIDOS Y NOMBRES
**MOREIRA LOPEZ
FARIK DANIEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **2010-02-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MOREIRA DOUMET JHON RENE** V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LOPEZ MENDOZA SILVIA POLETTE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA
2017-07-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-07-11**

 **Daniel Moreira**

DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO





**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



20221308004P01494

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
EN
BLANCO